



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 51622

Minas, 8 de noviembre de 2021.

**RESOLUCIÓN N° 198/2021.**

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Yliana Zeballos al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 9 de noviembre al día 19 de noviembre de 2021.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Yliana Zeballos desde el día 9 de noviembre al día 19 de noviembre de 2021.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial Sr. Omar Falero por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Firmado digitalmente por Presidente Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez  
Fecha: 2021.11.08 18:11:01 -03'00'

Firmado digitalmente por Secretario Graciela Umpiérrez Bolis  
Fecha: 2021.11.08 18:15:15 -03'00'

